

33002



Gualaceo, 01 de Febrero de 2016

Señor.  
Lucas Hernán López Ruiz  
Presente.

De mis consideraciones:

Me cumple informarle que, la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "Transportes Manuel Moreno Cia. Ltda.", reunida el día 29 de Enero del 2016 procedió a elegir a usted, por unanimidad del capital social presente, **GERENTE** de la Compañía para un período de **dos años**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado, teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo décimo sexto de los Estatutos de Constitución de la Compañía y además las que la Ley le confiere. Tales estatutos constan en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante la notaria segunda del cantón Dra. María Cristina Coellar Lituma, en fecha 27 de noviembre de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 16 de diciembre del mismo año, bajo el N° 30.

Atentamente,

SECRETARIO

Yo, Lucas Hernán López Ruiz, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Gualaceo, 01 de Febrero de 2016.

LUCAS HERNÁN LÓPEZ RUIZ  
CI. 010513292-2

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo**

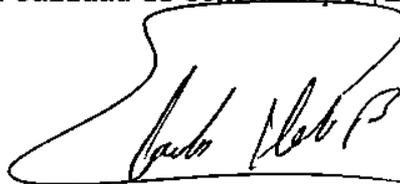
Manuel Guillen S/N y Av. Los Cañaris Telf. 2255340

**Número de Repertorio: 2016 - 30**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

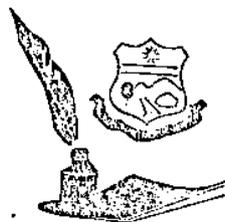
1.- Con fecha Cuatro de Marzo del Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 11 celebrado entre:

[ (TRANSPORTE MANUEL MORENO CIA, LTDA en calidad de COMPAÑÍA] Y [LOPEZ RUIZ LUCAS HERNAN en calidad de GERENTE)].



Ab. Carlos Celi B.

**Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
CANTÓN GUALACEO

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	por JL.
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	
Elaborado por:	Juana León López	Por MS.